

## Sobre LENGUA E HISTORIA: comentarios de lingüística diacrónica, vasca y paleohispánica

JOAQUIN GORROCHATEGUI

Las líneas siguientes, que bajo este título un tanto ampuloso he logrado reunir, constituyen los comentarios que la atenta lectura de un reciente libro de L. Michelena me ha sugerido acerca de esos campos lingüísticos. La diversidad de lo tratado viene, por tanto, impuesta no por un afán o deseo personal, sino muy directamente por el contenido mismo de la obra comentada: Luis Michelena, *Lengua e Historia*, Madrid 1985, Paraninfo, 509 pp.

El presente libro, que constituye la primera aparición de una serie de *Kleine Schriften* del autor en sucesivas colecciones y casas editoriales, recoge una nutrida representación de artículos sobre cuestiones de tipo histórico o diacrónico que fueron publicados por el autor entre los años 1952 y 1981. La iniciativa de esta publicación, impulsada por el Prof. J. A. Pascual y completada por la meritoria y excelente labor de la Prof.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Echenique en la elaboración de dos utilísimos índices de materias y nombres, viene a sumarse a los distintos actos y homenajes (véanse las *Symbolae L. Mitxelena... oblatae*, Vitoria 1985), que el autor ha recibido con motivo de su jubilación académica.

El libro presenta 35 trabajos importantes, a veces históricos, rescatados de revistas y publicaciones poco accesibles para el lector no especializado, o incluso para bibliotecas universitarias de reciente creación, que constituyen la expresión de las ideas del autor, considerado por propios y extraños como uno de los mejores talentos de la lingüística española, sobre los temas siguientes:

— problemas teóricos y prácticos sobre comparación lingüística y reconstrucción de protolenguas, en los que se amplían y comentan las ideas expuestas magistralmente en su libro *Lenguas y Protolenguas*, cuya segunda edición acaba de aparecer.

— aspectos relacionados con el contacto de lenguas, el bilingüismo o la política lingüística, con especial aplicación al caso concreto de la lengua vasca, aunque la información ofrecida sobre otros ámbitos lingüísticos, a veces alejados, sea rica e interesante.

— aportación que la Circumromania, ya sea desde el lado vasco o del galés, realiza a la historia o a la reconstrucción de las lenguas románicas y del latín vulgar.

— posición lingüística del euskara con respecto tanto a las lenguas antiguas limítrofes de Hispania como a otras más alejadas en el espacio, p. ej. las caucásicas.

— estudio de las distintas lenguas prerromanas de la Península Ibérica, tanto indoeuropeas como no indoeuropeas, así como de las escrituras epicóricas que se utilizaron para su anotación.

Aparte de estos temas con cierta unidad de tratamiento, existen otros trabajos difícilmente clasificables, como los dedicados a glosar la vida y obra de personajes muy interesantes para la lingüística vasca o general como las de J. Urquijo, G. Humboldt o Sánchez de las Brozas. Casi todos los trabajos vienen completados por unos comentarios del autor, que a modo de epílogo, aclaran las circunstancias que concurrieron en su realización o bien añaden nueva información crítica sobre bibliografía reciente aparecida tras la fecha de la primera publicación.

En una recopilación de trabajos de distinta época y varia procedencia no es de extrañar la repetición de ciertos temas o argumentos, más bien parece que debe ser lo normal. En cambio, llama la atención, salvo pequeñas diferencias de detalle, la sensación de coherencia o mantenimiento de criterios básicos y claros en lo que atañe a la historia de las lenguas y la forma de estudiar los sistemas lingüísticos. Podría decirse, resumiendo mucho y con los peligros inherentes a toda reducción, que esas ideas claras son el resultado de una sólida formación neogramática, en la que se conjugan el profundo conocimiento de los datos positivos, obtenidos del estudio directo de los textos y la literatura de la lengua o lenguas objeto de estudio, con la capacidad de formular modelos explicativos y abstracciones sin base directa aparente en los datos.

El conocimiento y la alta estima de los logros de la lingüística del siglo XIX le colocan al autor en disposición de no dejarse arrastrar por la fuerte corriente inmanentista propugnada por amplios sectores del estructuralismo, a pesar de valorar en sus justos términos los instrumentos de análisis lingüístico puestos en circulación por la escuela estructural, sobre todo europea. Al-

gunos de los trabajos reunidos en este libro son magníficos ejemplos de descripción y reconstrucción interna a partir de presupuestos estructuralistas. Pero al mismo tiempo se aprecia en muchos de ellos un rechazo frontal al brutal reduccionismo que algunos representantes de la escuela sometieron a la lingüística, al considerarla solamente como la ciencia que trata de la descripción sincrónica de sistemas lingüísticos cerrados y autónomos, con abandono de todo lo concerniente a la diacronía e historia de los sistemas lingüísticos, a la situación de los hablantes y las comunidades lingüísticas, a la comparación tanto genética como de afinidad, en definitiva todo aquello que confiere a la lengua características del mundo real, de algo sometido a las leyes del tiempo y de los factores sociales, en última instancia de la Historia. De ahí el acertado título de *Lengua e Historia* bajo el que se presentan estos artículos.

No deja de estar relacionado con esto último el interés mostrado por una historia de la lingüística, que contara los avatares del siglo XX de manera distinta o más completa de lo que era normal en los manuales al uso, aunque según propia confesión del autor siempre ha estado más interesado por la historia de las lenguas que por la de la lingüística. Hoy en día contamos con la historia de Szemérenyi (primer tomo traducido al castellano y el segundo a punto de aparecer) frente a las únicas disponibles por aquí hasta ahora (Robins, Leroy o Mounin), en la que se valoran y tratan profusamente también las cuestiones diacrónicas. Un botón es el capítulo dedicado a comentar la obra e influencia de Bloomfield en el campo de la lingüística histórica y comparada, que coincide con los comentarios plasmados por Michelena (pp. 10-11, n. 6; p. 23).

1. Los cinco primeros artículos están dedicados a cuestiones de comparación y reconstrucción lingüística. Se trata de «Estructuralismo y reconstrucción» (1967), «Comparación y reconstrucción» (1969), «Gramática generativa y lingüística histórica» (1971), «La fragmentación dialectal: conocimientos y conjeturas» (1976), y «Comparación y reconstrucción en lingüística» (1981). Aunque es sumamente difícil decir cosas nuevas sobre métodos y técnicas muy elaboradas y perfeccionadas a lo largo de muchos años, los comentarios y las aportaciones de Michelena a la hora de plantear los problemas inherentes a los métodos y separarlos de posibles pseudo-problemas, de valorar las aportaciones de las escuelas estructuralista y generativa a la ling. diacrónica y, sobre todo, sus esfuerzos en la formalización del método son muy importantes.

Una de las preocupaciones constantes consiste en separar lo que en palabras de Coseriu sería la *ontología* de la *metodología*, y esto tanto dentro de la consideración de la propia lengua, al no oponer sincronía y diacronía como aspectos relacionados con el ser de la lengua, sino como dos caminos o modos para estudiarla, como en lo concerniente a la reconstrucción lingüística. No se cansa de repetir que lo que se reconstruye está en buena medida limitado por el propio método, de modo que la protolengua o los distintos subsistemas reconstruidos no son otra cosa que esquemas que reflejarán solamente lo que de unidad hay en las lenguas descendientes, porque en la elaboración de ese modelo se han tenido en cuenta todos los rasgos compartidos sin hacer caso de los rasgos particulares de cada lengua. A este principio básico hay que añadir después las limitaciones del cálculo, como la imposibilidad de recuperar un cambio fonético consistente en una fusión generalizada en todos los descendientes, p. ej. la fusión de *a* y *ā* en todas las lenguas romances imposibilita la recuperación de la oposición por los métodos habituales, con lo que solo podemos reconstruir un sistema vocálico del protorromance que contenga nueve unidades y no diez, como sabemos que tenía el latín.

Si se tiene una idea clara de la naturaleza y las limitaciones del método se entienden también el valor y la utilidad del modelo gráfico del árbol genealógico propuesto por Schleicher. Este modelo no pretende ser la expresión fidedigna de los procesos históricos de la fragmentación dialectal, ni el resumen de las variadas y múltiples relaciones que una determinada lengua ha tenido en su historia, sino solamente un grafo que indica el parentesco existente en un número determinado de lenguas con indicación de la posición de cada lengua en el conjunto de la familia. Al plasmar esta posición lingüística sólo se tienen en cuenta las relaciones de descendencia directa, sin que por esta razón se pueda expresar la 'magnitud' de la distancia entre una lengua y otra, ambas descendientes de una y la misma lengua. Mientras que la mayoría de los manuales e historiadores de la lingüística repiten que este modelo schleicheriano está basado en las ideas de la especiación biológica de Ch. Darwin, Michelena insiste en que el paralelo más preciso lo ofrece el *stemma codicum* de la crítica textual, no sólo por la análoga función de plasmar gráficamente la posición de cada códice en la transmisión del texto, sino también por tratarse de un modelo que era muy conocido por cualquier filólogo del s. XIX.

En las pp. 71-72 hallamos un ilustrativo ejemplo de cómo la aplicación de criterios de crítica textual puede solucionar satisfactoriamente la cuestión de saber cuál era el modo antiguo de

indicación del sujeto en las lenguas kartvélicas y los caminos de innovación acaecidos en mingrelia y lazo<sup>1</sup>.

Sea como sea, se trata en todo caso de un árbol podado, ya que de él se han eliminado todas las ramas colaterales, justamente las debidas a préstamos, influencias extrañas, etc. y se ha escogido como fundamental una sola rama, la que indica la descendencia directa, como muy bien explica Katičić, 1970. Este proceder está justificado, porque desde R. Rask se dispone de procedimientos para separar correspondencias como lat. *pater*: ingl. *father* de otras como lat. *pondus*: ingl. *pound*, asignando a una sola, la primera, el peso de la clasificación lingüística, mientras que la otra se explica como el reflejo de un proceso colateral de préstamo. Para quienes creen que el parentesco es simplemente un grado superior en la *affinità acquisita* debida a contacto y convergencia entre dos tradiciones lingüísticas les parece que la asignación de una lengua a una familia depende fundamentalmente de los conocimientos históricos o externos que tengamos, de modo que, en palabras de Pisani, «se noi non conoscessimo le altre lingue germaniche, probabilmente considereremmo l'inglese una lingua romanza come il francese ecc. fortemente influenzata da un sostrato ignoto» (Pisani 1964, 89 s.). Es, sin embargo, evidente que si aplicamos el criterio del vocabulario básico, el inglés no podría ser clasificado como romance, como no puede serlo el euskara a pesar del impresionante número de préstamos romances y latinos.

A. Meillet no se cansaba de repetir que el parentesco lingüístico se probaba únicamente en el establecimiento de correspondencias fonéticas regulares y recurrentes, por muy diferentes que fueran los sonidos en concreto, mientras que los meros parecidos externos, como los comprobables entre el fr. *feu* y el al. *Feuer*, por sí solos no probaban nada. Es lo que Michelena, empleando una terminología habitual en zoología, llama *homologías* cuando nos encontramos ante correspondencias debidas al origen común y *analogías* a los meros parecidos externos, como cuando un murciélago, a pesar de su aspecto de ave, es clasificado como mamífero. Estas homologías entre distintas lenguas pueden explicarse porque cada uno de los sonidos es a su vez el resultado de la actuación regular de una o varias leyes fonéticas sobre los soni-

1. El *stemma* de las lenguas kartvélicas o caucásicas del Sur viene en la p. 461, aunque la falta de las rayas indicadoras de la filiación impide la comprensión del esquema.

dos correspondientes de la lengua común. Cuando Michelena, 1963, criticando a Bonfante, habla de que el principio de imposibilidad de escisión independiente de un fonema es el «postulado esencial» de los métodos de reconstrucción, destaca una de las propiedades fundamentales de las leyes fonéticas, que las hace comparables a lo que son las funciones dentro de la teoría de conjuntos: es decir, un tipo especial de relaciones tales que para un elemento del dominio exista sólo una imagen.

Esta interpretación de la ley fonética como función se encuentra por esos años también en la obra de Katičić, 1970 (es posible que un avance esté expuesto ya en 1966), donde se explica que una ley fonética solo puede establecer relaciones de uno a uno o de varios a uno (i.e. una fusión). El hecho de que entre dos conjuntos se den funciones de uno a uno o biunívocas es condición necesaria para que se pueda hablar de isomorfismo, mientras que las funciones de varios a uno o suprayectivas sólo producen sistemas homomorfos. Aunque existen varias obras dedicadas a lógica, matemáticas y lingüística, como p. ej. Hockett, 1967, y en España las mucho más recientes de Serrano, 1977, en las que se explican adecuadamente estos conceptos, es en este trabajo de Michelena donde he leído la asignación del término técnico de «homomorfos» a dos sistemas lingüísticos emparentados, de forma que se demuestra por qué de entre dos sistemas en comparación se puede escoger con seguridad uno como el antecedente del otro. Si los sistemas fueran isomorfos querría decir que son idénticos y no habría argumentos internos, aparte de los históricos o los de plausibilidad fonética, para decidir sobre la relación 'x es anterior a y'.

\* \* \*

Otro aspecto interesante de estos trabajos reside en la valoración y juicio que al autor le merecen las aportaciones hechas a la ling. comparada y diacrónica por las escuelas lingüísticas del s. XX. Las opiniones sobre el estructuralismo están más desperdigadas a lo largo del libro, mientras que sobre el generativismo trata expresamente en la reseña al libro de R. King. Por otro lado no puede dejarse de lado que una buena parte de la producción de Michelena aparece en los años de máximo vigor del estructuralismo en España, siendo él mismo junto con Alarcos o Sánchez Rui Pérez uno de los introductores de las ideas que circulaban por

Europa desde hace ya tiempo. Esta circunstancia no le hace, sin embargo, olvidar las limitaciones del estructuralismo para solucionar cuestiones diacrónicas y comparativas, debidas a la concepción que dicha escuela tiene de la lengua y los sistemas lingüísticos. Critica y lamenta el abandono de la diacronía, salvo en casos excepcionales como Martinet o Jakobson.

No parece que el estructuralismo haya perfeccionado los métodos de comparación lingüística o de reconstrucción de proto-lenguas, aunque su concepción de la lengua como un sistema, en el que cada uno de sus componentes, p.ej. fonológicos, se define por oposición al resto de los elementos del sistema trae como corolario una nueva interpretación del cambio lingüístico. Así, éste se da únicamente cuando ocurre alguna variación en el inventario de fonemas, de modo que los cambios fonéticos, al no ser significativos o relevantes desde el punto de vista del sistema, no alcanzan la categoría de cambio lingüístico. Una fonologización ocurre cuando, de forma discreta y no continua, dos alófonos se convierten en fonemas por desaparición del contexto, quedándose en variación libre, p. ej. ind.-ir. \**ko*, \**ke* (de IE \**k<sup>w</sup>o*, \**k<sup>w</sup>e*), tras un proceso de palatalización ante vocal delantera desembocan en \**ko*, \**ke* > \**ko*, \**ce*, aunque sólo tras la fusión de *a*, *o*, *e* en *a*, la palatal *c* se convertirá en fonema: *ka*, *ca*. Por otro lado esta visión basada en la función distintiva del fonema, a lo Trubetzkoy, conducía al absurdo de no considerar cambio fonológico el paso de *Mediae Aspiratae* indoeuropeas a fricativas sordas itálicas, por el hecho de que la relación distintiva entre fonemas de la etapa indoeuropea sigue intacta después. Este escollo quedó salvado por la concepción del fonema como un conjunto o haz de rasgos distintivos (*features*), que permitían explicar este cambio como una transfonologización, es decir el paso de la distintividad de un rasgo a otro, en este caso de la aspiración a la falta de oclusión. Sin embargo para la práctica reconstructora no podía abandonarse el contexto y había que trabajar a nivel de alófono, resultando que el fonema, noción básica en la descripción sincrónica de un sistema, no servía de punto de partida para la reconstrucción, sino que a lo sumo se trataba de un epifenómeno.

Una reseñable contribución del estructuralismo a la ling. histórica consiste en la explicitación y consolidación del método de la reconstrucción interna. Se comprende que el estructuralismo ofrezca un marco teórico a un método que pretende inferir información histórica acerca de los estadios prehistóricos de una lengua a partir única y exclusivamente de las irregularidades existentes en un estado de lengua sincrónico. El axioma básico consiste en que todo estado de lengua mantiene huellas de estadios anterior-

res, que se manifiestan en alternancias fonológicas dentro de los mismos morfemas, que se presumen debidas a la actuación anterior de un proceso fonético condicionado por el contexto.

Algunos de los trabajos más notables de la escuela de Praga se centran en aspectos tipológicos y en el estudio de las afinidades manifiestas por lenguas geográficamente cercanas. En este sentido hay que señalar el estudio de Trubetzkoy sobre los distintos sistemas vocálicos (lineales, triangulares, etc. de dos, tres o cuatro clases y con dos, tres, etc. grados de abertura), sin olvidar sus «Gedanken...» por el valor que para un indoeuropeísta tienen y por el ejemplo que proporcionan a la hora de la clarificación de los métodos de clasificación lingüística. Como es bien sabido, Trubetzkoy se propuso definir la familia indoeuropea señalando seis características o rasgos estructurales que en su opinión le eran exclusivamente propias. Si el valor de esta clasificación no ha sido admitido por los indoeuropeístas se debe a que permite —como señaló Benveniste— la inclusión del takelma, lengua amerindia de Oregón, dentro de la familia y la exclusión del iranio medio (y también otras lenguas neoindias) por su construcción ergativa en las frases de pasado.

Esto nos lleva a plantearnos cuestiones acerca de la colaboración que la tipología puede proporcionar a determinados cometidos de la ling. comparada. La primera premisa que hay que observar y que es la razón de la nula aceptabilidad de la propuesta de Trubetzkoy es la total disparidad de principios que rigen las clasificaciones genéticas de las tipológicas: mientras en las primeras hay que atenerse únicamente a los rasgos heredados dentro de una sola tradición, en las segundas se estudian los rasgos estructurales sin cuestionarse en nada su origen. Incluso puede afirmarse que la constitución de la ling. indoeuropea en el s. XIX no es en el fondo más que el continuo discernimiento de los dos métodos y el abandono de planteamientos en los que los hechos tipológicos se mezclaban con los de parentesco, como en las primeras obras de Bopp, Schlegel, Curtius, etc. También es cierto que los logros de la Ling. comparada influyeron en la búsqueda de los criterios básicos a la hora de la fundamentación de las clasificaciones tipológicas. Así, desde los Schlegel, pasando por Humboldt y Steinthal hasta llegar a Sapir el elemento básico para la clasificación consistía en la formación de las palabras, por entender que tal rasgo era, a juzgar por la historia de determinadas lenguas bien conocidas a lo largo de extensos períodos, uno de los más estables; es decir se comprobaba que es más fácil, p. ej., cambiar de un sistema sintético a otro analítico que de técnica de formación: aislante, aglutinante o flexivo. Esto llevó



a un problema teórico, a saber, si existen rasgos permanentemente estables a lo largo de la historia de las lenguas que determinen su clasificación. La realizada por Trubetzkoy sobre las lenguas indoeuropeas iba por este camino, lo mismo que cuando se excluye el vietnamita, lengua tonal, de la familia austroasiática por estimar que la ausencia de tono es un rasgo permanentemente estable de esta familia.

Aun sabiendo que los criterios tipológicos no pueden determinar una clasificación genética, se admite implícitamente que pueden servir como indicio o guía en el desbrozamiento de las labores de la comparación genética que deberán ser siempre confirmadas o rechazadas posteriormente por los métodos habituales de la comparación. Es lo que ha ocurrido en el caso concreto de la comparación euskaro-caucásica, donde la coincidencia en algunos rasgos tipológicos (aun a costa de enormes diferencias, como los indispensables marcadores de clase de algunas lenguas caucásicas), han sustentado y favorecido trabajos de búsqueda de correspondencias léxicas y fonéticas, aunque en opinión general de carácter infructuoso, a investigadores como K. Bouda y R. Lafon.

Aparte de esta ayuda de tipo general, la tipología ha influido y lo está haciendo en estos momentos de modo creciente sobre algunos aspectos fundamentales de la ling. comparada:

a) En la adecuación de la práctica reconstructora de protolenguas a las exigencias impuestas por la tipología lingüística, en orden a que todo sistema reconstruido no debe contradecir las características tipológico-universales atestiguadas en las lenguas naturales conocidas, tal como ya avanzó Jakobson, 1958. Esta exigencia ha acarreado diversas reinterpretaciones del sistema consonántico indoeuropeo clásico con series de *Mediae Aspiratae*, *Mediae* y *Tenues* y falta de la Media *b*, debido a implicaciones universales como  $MA \rightarrow TA$  y  $p \rightarrow b$ . Así, p. ej., Gamkrelidze & Ivanov, 1972, proponen un sistema que, en lugar de las series señaladas arriba, contenga las siguientes: MA, glotalizadas y TA, con lo que cumple los dos requisitos universales: existen las dos series aspiradas y explica la carencia de la media *b*, al ser las oclusivas glotalizadas más marcadas que las sordas y por tanto más fácil su inexistencia. (Melikišvili, 1972 y Gamkrelidze, 1978 «On the correlation of stops and fricatives in a phonological system» en Greenberg, ed., *Universals of Human language*, II, 9-46).

b) Como guía o ayuda en la elección entre varios posibles tipos de cambios lingüísticos. Dadas implicaciones universales como «voc. nasales implican voc. orales», resulta que en caso de cambio un sistema con solo voc. orales puede proceder de uno do-

ble, mientras que uno doble sólo puede tener su origen por escisión en un sistema único de voc. orales en diferentes contextos sintagmáticos. Es lo que se aprecia observando la historia de distintas lenguas, como el eslavo antiguo, las romances como francés o portugués, o el vasco.

c) Como modelo a la hora de reconstruir paradigmas morfológicos y explicar los procesos de evolución de los mismos hasta los sistemas atestiguados. Así, p. ej. la tipología de las lenguas caucásicas nordorientales muestra claramente que los casos erg., gen. y dat. proceden por diferenciación de un caso anterior (llamado paleoergativo por Topuria), que se oponía solamente a un caso nom. no marcado. Estadios de no diferenciación entre gen. y erg. se atestiguan aún en algunas lenguas: p. ej., en lakko donde «manzana»: nom. *hivč*, erg. y gen. *hivč-ul*, dat. *hivč-un*. En la palabra *kver* 'mano' del awaro meridional, el gen. *kver-d-ul* es una prolongación de un erg. *kver-d*. Este esquema le sirve a K. H. Schmidt para sustentar la idea del mismo origen del gen. y del nom. indoeuropeo, caso marcado mediante -s, y la posterior diferenciación del gen.

d) Quizá la esperanza mayor se ha puesto en la capacidad de reconstruir la sintaxis a partir de criterios meramente tipológicos. Esto tenía su justificación debido a que los logros neogramáticos en el campo de la sintaxis comparada fueron muy por detrás de los avances en fonología y morfología y por otro lado a que la sintaxis no había merecido el mínimo interés a los estructuralistas<sup>2</sup>. Según Greenberg existen estrechas relaciones entre el orden de los constituyentes mayores (Sujeto, Objeto, Verbo) y el orden del par determinante/determinado en sus diversas variantes (Adj./N., Gen./N., Rel./N., etc.), por lo que, dado el orden en que aparecen algunos de estos pares, puede adivinarse un cambio en el orden de los constituyentes mayores, si su ordenación actual no cuadra con las exigencias tipológicas. Con esta orientación escribieron Lehmann, 1974 y P. Friedrich, 1975, sendas monografías, en las que manejando argumentos y material comparable llegan a resultados distintos.

Una cuestión central en esta discusión consiste en saber si podemos prescindir totalmente de la parte fónica o bien si, dentro de la tradición neogramática de la ling. comparada, debemos establecer correspondencias sintácticas en las que entren a formar parte no sólo la igualdad de función sintáctica sino también la correspondencia fonética. C. Watkins, 1976, demostró que si se tenían en

2. Salvo alguna rara excepción como Tesnière.

cuenta estas exigencias se llegaban a conclusiones distintas que las mantenidas por Friedrich.

Este en su trabajo de cuantificación estadística del orden de las oraciones relativas en Homero, no había tenido en consideración las de tipo correlativo como *óphra...tóphra, hê:mos...tê:mos*. En cambio este tipo de relativas, si bien puede ser despreciado a la hora de establecer el tipo normal de comportamiento del griego homérico, en virtud de su anormalidad misma como ya indicó Meillet posee una gran importancia para la reconstrucción, tanto más si se hallan correlativas idénticas en otras lenguas de la familia: lat. *quantus...tantus*; ind. ant. *yāvat...tāvat*, etc.

El trabajo III representa la opinión de un lingüista histórico acerca de las posibilidades que la Gramática generativa (GT) ofrecía en sus primeros momentos (King, 1969) a la lingüística diacrónica e histórica. La nueva escuela fue recibida con cierta simpatía por el comparatista y el diacronista, porque partía de unos presupuestos que estaban más acordes con su proceder y dedicación de lo que lo estaban las prácticas estructuralistas:

a) La idea de que las lenguas naturales tienen más de común que de diferencial, reduciéndose esto último en muchas ocasiones a cuestiones de rango superficial, facilitaba la labor del comparatista de lenguas, frente a una escuela que predicaba la imposibilidad intrínseca de la comparación de sistemas autónomos y cerrados en sí mismos.

b) Las técnicas e instrumentos de trabajo podían ser coincidentes, a pesar de formar parte de teorías generales diferentes. Michelena, p. 56, recuerda: «La cronología relativa que le es (al lingüista histórico) tan familiar equivale en esencia a una secuencia ordenada de reglas. Tampoco le son extrañas las representaciones subyacentes porque sus reconstrucciones con asterisco no son en el fondo otra cosa».

A pesar de esta aquiescencia inicial, no faltan las críticas a ciertas carencias y nociones que han ido modificándose por algunos generativos posteriormente a medida que se apartaban más o menos de los primeros conceptos básicos de la GT, que se debían en parte a una herencia concreta y en otra parte a determinada rigidez doctrinaria. Así vemos la crítica al rechazo de la neutralización fonológica, heredado de la escuela estructuralista americana, aunque aceptada posteriormente por fonólogos como Schane, etc. (Ver *Cambio lingüístico y teoría generativa*, ed: Stockwell & Macaulay, 1977 (1972)). La exclusión total de la morfología puede deberse al hecho concreto de que la escuela trabaje principalmente con

datos ingleses, en los que la morfología es mucho menos complicada que en otras lenguas (p. 66 y también P. H. Matthews, *Morphology*, 1974), lo cual está directamente relacionado con la pretensión de eliminar la tradicional *analogía*, cuyo campo de actuación es sobre todo la morfología flexiva, aunque también las listas cerradas y homogéneas de vocabulario, queriendo explicarlo todo mediante cambios realizados en el formato o en el orden de las reglas fonológicas, así como en la representación profunda. Algunos generativos, entre ellos Kiparsky, han tenido que recoger todas estas cuestiones y admitir que en el cambio lingüístico no sólo entra en juego la simplificación de la gramática, entendida como el conjunto de reglas de transformación de las estructuras subyacentes en secuencias pronunciadas, sino también que existen cambios ocasionados por el producto, por la realización. Se establecen diferencias entre reglas con carga o consecuencias morfológicas de otras puramente fonéticas, de modo que se admite la inhibición de alguna regla fonológica cuando su aplicación a la morfología puede acarrear poca claridad (p. ej. la no desaparición de *-s-* intervocálica en los aoristos griegos), etc. Una buena historia de los problemas planteados a la fonología generativa diacrónica es asequible ahora en Bynon, *Lingüística histórica*, 1981 (1977), y en C. Pensado, *El orden histórico de los procesos fonológicos*, 1983 se pasa revista a todas las corrientes generativas en relación con el establecimiento de la cronología relativa, por el interés y la utilidad que ésta tiene para el establecimiento de la cronología real de los procesos históricos.

Otra cuestión es si estos reordenamientos están determinados en una dirección por conceptos más abstractos de simplificación, transparencia, etc.

Michelena, p. 67, cree en la utilidad que la reordenación de reglas puede tener en la explicación de ciertos hechos de diferenciación dialectal. En este orden de cosas el tratamiento de las antiguas sonoras aspiradas en posición medial en falisco y latín puede ser descrito mediante la aplicación de las mismas reglas (1. sonorización de espirantes sordas y posterior oclusivización y 2. paso de espirante velar sorda [x] a [h], en posición intervocálica), aunque en orden inverso. En latín la regla 2. es anterior a la 1. para explicar la existencia de *-h-* en *ueho* (\**wexo* < \**wegho*), mientras que el falisco con *leget* [leget] 'iacet' (\**legheti*) necesita que la sonorización se dé antes que el paso  $x > h$ .

2. Los tres siguientes trabajos están dedicados al análisis de la obra y vida de sendos lingüistas, dos de los cuales repre-

sentaron una gran aportación a los estudios vascos: Julio de Urquijo, por cuyo abnegado y extremadamente eficaz trabajo se trasluce un especial aprecio, y Guillermo de Humboldt, que supo tratar nuestras cosas no sólo con riguroso espíritu científico propio de su universal mente, sino también con el cariño que le proporcionaba un pueblo pequeño, ordenado, laborioso y amante de sus libertades en plena época napoleónica. En este segundo artículo se esboza de pasada, aunque con trazos firmes, la importancia de un personaje, Andrés de Poza, que suele ser fácilmente olvidado por lo extraños o bien equiparado injustamente al resto de los apologistas vascos, cuando Coseriu nos ha enseñado que sus conocimientos prácticos de lenguas y su intuición ling. estaban muy por encima de los de sus paisanos. Entre otras cosas acertó plenamente en la delimitación de algunos criterios fonéticos a la hora de separar el alto del bajo alemán, al hablar de dialectos *Wasser* frente a dialectos *water*.

El comentario sobre J. de Urquijo le sirve a Michelena para hablar, con la claridad permitida en 1971, sobre la institucionalización universitaria del País Vasco. Para ello no tiene más que citar el programa esbozado por Urquijo en 1918 y dejar que el lector vaya tachando las obras realizadas, para comprobar que todo estaba por hacer. Decía Urquijo: «Si las Diputaciones vascas, ...fomentaran el estudio de la lingüística en nuestro país, si crearan pensiones, si establecieran cátedras, si fundaran un laboratorio de fonética experimental, si ayudaran a la terminación del diccionario de Azkue y si consiguieran la publicación del Atlas Lingüístico Vasco, ...». Desde 1979 podemos contar en el *haber* con una Facultad de Letras en el conjunto de la Univ. del País Vasco, en cuya creación el Prof. Michelena llevó buena parte de la iniciativa y cargas. Continúan en el *debe* el laboratorio de fonética, el Diccionario General de la Lengua Vasca y el Atlas, los dos últimos ya encauzados afortunadamente, de forma unitaria, mientras que el laboratorio, en virtud de la desmembración de la Universidad en tres Campus y del poder público en tres Diputaciones, puede seguir en el capítulo de los proyectos o, cosa más probable, ubicado en algún lugar o lugares no idóneos, en vez de donde por sentido común le corresponde: en la Fac. de Letras, hoy Filología de la Univ. pública del País Vasco.

Ahora que tenemos estudios filológicos públicos en el País cabe el peligro de que los objetivos señalados por Urquijo y asumidos por Michelena se vean entorpecidos paradójicamente como por una especie de ley del péndulo. Ha sido tan fuerte el abandono oficial cuando no la represión de los estudios vascos durante el franquismo, que el ansia exagerada de una legítima de-

dicación al estudio de lo propio puede acarrear un desinterés, incluso un desprecio, por otras cuestiones más o menos alejadas de las nuestras, pero sin cuyo conocimiento y estudio difícilmente podríamos entender siquiera nuestra propia historia. Una muestra de esta tendencia sociológica se encuentra en el escaso número de estudiantes bilingües en especialidades de filología románica, clásica o moderna, a la par que el mínimo interés que los estudiantes de filología vasca muestran por la historia de los romances hispanos, el latín, o las lenguas extranjeras. Espero que esta tendencia, cuya existencia me gustaría achacar solamente a razones de mercado de trabajo, disminuya rápidamente, porque no concibo en la actualidad un servicio más flaco a la normalización de la lengua vasca, que el abandonar todos los estudios filológicos y aún históricos, a excepción de los propiamente vascos, en manos de no euskaldunes.

3. Los siguientes artículos («Lengua y Cultura», 1971; «Color y sonido en la lengua», 1971; «Las lenguas y la política», 1974; «Sobre bilingüismo», 1978; «Lenguas indígenas y lengua clásica en Hispania», 1976) tratan de diversos problemas que podríamos resumir bajo el título general de «Lengua y Sociedad», en los que además de formular opiniones de carácter general sobre las relaciones entre lengua y cultura, mundo real sensorial y lengua, la planificación lingüística, etc. se tocan distintos aspectos de la situación sociolingüística de la lengua vasca a lo largo de la historia y en el momento de su redacción, es decir tras la aprobación de las normas unificadoras por la Real Academia de la Lengua Vasca.

Entre las ideas que me parecen más destacables, cuento las siguientes:

— Propone con bastante verosimilitud que el euskara hablado en la Edad Media en zonas de Burgos y La Rioja es una expansión de época tardoromana o altoimperial visigoda, entre los siglos IV y VII, frente a las posturas tanto de quienes (p. ej. Merino Urrutia) le confieren carta de oriundez en la Antigüedad, lo cual está claramente refutado con diversas fuentes, como de los que piensan en una expansión medieval tardía, por razones estrictamente de lengua (p. 216). Topónimos en *Uli-* y *Aretx-* se comparan mal con una expansión navarra u oriental.

— Al hablar de los distintos intentos parciales de elaboración de una lengua literaria vasca, demuestra claramente a los que exaltan las virtudes de «la lengua de la madre» frente a la 'artificialidad' de la lengua unificada, que esa lengua hablada, como

tal, no se ha escrito nunca, y que los dialectos literarios cultivados en los dos o tres últimos siglos son también lenguas normalizadas, aunque con un ámbito menor de aplicación (p. 220 s.).

— A la hora de afianzar la existencia de una lengua minoritaria son importantes a parte de, y seguramente por encima de, una voluntad política favorable unos factores que tienen que ver íntimamente con la lengua y los hablantes. En cuanto a la lengua, y aun admitiendo el principio de Sapir de que toda lengua es capaz de adaptarse a las exigencias de un mundo y una cultura que se han desarrollado al margen de ella, incluye negativamente la circunstancia de que el euskara es una lengua aislada genéticamente, para la que la aplicación de modelos románicos o más generalmente indoeuropeos es muy difícil. Piénsese en la prefijación indoeuropea como mecanismo de formación de palabras propias y de adaptación de las extrañas: al. *Umstand* como calco de lat. *circumstantia*, Mitleid de lat. *compassio* y gr. *sympátheia*, etc. Un paralelo interesante de estudio lo ofrece la lengua húngara. Con respecto a los hablantes cuenta la llamada 'language loyalty' o adhesión lingüística, de modo que una lengua a pesar de toda su oficialidad y obligación de ser conocida por la administración puede no ser hablada corrientemente y de manera normal más que por muy pocos individuos, como ocurre con el irlandés, mientras que otras se mueven a sus anchas en determinados ámbitos más vitales para su desarrollo y pervivencia: la familia, la calle, determinados círculos laborales, de donde, tras atrincherarse en ellos sólidamente, pueden avanzar con cautela y firmeza a posiciones más ventajosas.

El euskara siempre ha sido una lengua de este segundo tipo y en mi opinión el reto que tiene en estos momentos es continuar siéndolo en el futuro sin convertirse exclusivamente en lengua de boletines, anuncios y slogans. Por eso una política de normalización debe afianzar primero sólidamente las zonas territoriales vascohablantes y los ámbitos o espacios tradicionales de empleo de la lengua (cf. Sánchez Carrión, *El espacio bilingüe*, 1981) frente a la erosión castellana o francesa. Ese núcleo debe ser protegido por cinturones tanto más consistentes cuanto más cercanos. Se comprende, p. ej. que la escolarización básica o la injustamente olvidada preescolarización, represente no sólo una fuerte barrera contra la agresión externa, sino también un camino o una trinchera ganada para posteriores expansiones. Se podría continuar aún por más tiempo con este tema que toca tan de cerca la sensibilidad de todos los vascos, pero creo que lo dicho queda resumido por un párrafo programático del propio Michelena: p. 200 «Hay una cuestión esencial que debe estar bien fijada en cual-

quier política de promoción de variedades ling. menores o no dominantes, que es la del *locus*. Puesto que se busca que esa variedad se conserve y se desarrolle sin trabas que puedan ahogarla, habrá que señalarle un lugar, un puesto que sea suficiente para ese fin. Habrá que amojonarlo sin mezquindad, pero también sin derroche...».

4. En «Aspecto formal de la oposición Nominativo/Acusativo» se toca sin decirlo expresamente la discusión sobre el carácter ergativo o acusativo del antecedente del Indoeuropeo tardío. Se parte de la contradicción que supone la redundancia de que en una lengua se marque a la vez el nom. (-s o alargamiento) y el acus. (-m), para pasar revista a la rica documentación de las lenguas indoeuropeas más antiguas. Se constata el carácter constante de la marca de acusativo -m no sólo en el *genus commune* sino también en los neutros temáticos, que presentan un grupo regresivo en hitita, por lo que les confiere un carácter arcaico. Aunque no se llega a ninguna conclusión, parece que el autor se inclina por pensar en una lengua de construcción acusativa, al subrayar la antigüedad de la marca -m; sin embargo, el argumento central para decidirse por esta solución consiste en admitir la existencia de la construcción pasiva para el indoeuropeo primitivo, dado que las lenguas ergativas solamente tienen construcciones de sentido único.

La discusión se ha reavivado en los últimos años, y como prueba tenemos los trabajos de Fco. Villar, *Ergatividad, acusatividad y género en la familia ling. indoeuropea*, 1983, que defiende la acusatividad del IE, de K. H. Schmidt que se posiciona a favor de la antigua ergatividad, y el trabajo resumen de Szemérenyi, «Recent developments in Indo-European linguistics» *TPS*, 1985.

Tanto unos como otros lo que intentan es explicar de la manera más verosímil posible cómo se ha llegado diacrónicamente a un estado indoeuropeo histórico con marcas casuales tan poco canónico. Villar se esfuerza en demostrar por criterios tipológicos y comparativos que la marca de acusativo -m es mucho más antigua en IE que la marca de nominativo -s de los animados. Explica de manera a mi parecer muy convincente, cómo pudo el IE haber ganado esa marca de acusativo, aplicando el criterio de animación de Silverstein, de modo que de los pronombres personales de 1.<sup>a</sup> pers. y luego de 2.<sup>a</sup> pers. se pasara a los humanos y finalmente a los animados, estableciéndose un límite bastante rígido frente a los inanimados. Esto explicaría la falta de -m de los neu-



tros indoeuropeos; los neutros temáticos en *-om* serían la última transgresión o bien, siguiendo a Burrow, representarían una extensión muy productiva de antiguos neutros de tema en *-m*, como *iugum*: hit. *iugan* o gr. *pédon*: hit. *pedan*. Un ejemplo muy bien traído para ilustrar este proceso es la progresiva extensión en español de la preposición *a* con objeto directo de los nombres propios a los humanos y recientemente hasta a los inanimados. H. Kuzová aduce el paralelo guaraní con posposición *-pe* para indicar objeto animado.

A la vez que argumenta a favor de la antigüedad de la marca de ac. *-m*, intenta probar el carácter reciente y tardío de la marca de nom. *-s*, aunque en este punto sus argumentos no me parecen tan convincentes. No se explica por qué un sistema acusativo o acusativo-neutro tiene que tomar una marca atípica *-s* en algunos nom. de animados. La necesidad de una diferenciación con el vocativo no es suficiente y tal diferenciación a lo sumo, como lo indica el propio Villar, es un epifenómeno. El pretender que los nom. en *-s* y los alargados (*Dehnung*) no tienen nada en común, aunque favorece la hipótesis, no sería aceptado fácilmente por un reconstructor interno, ya que, con excepción de los temas femeninos en *-ā* e *-i*, están en rigurosa distribución complementaria, lo cual es indicio racional más que seguro de que proceden de una sola forma anterior.

Szemérenyi, *TPS*, 1985, a pesar de aceptar la hipótesis del carácter acusativo del IE primitivo reduce, sin embargo, los alomorfos históricos a una unidad anterior. El hecho de que *-s* en el nom. sea apofónicamente inerte, mientras en el gen.-abl. lo es alternante (*es/-os/-s*) no demuestra su carácter reciente, como por otro lado advierte el propio autor al aducir la falta de apofonía en la antigua marca de ac. *-m*. Los defensores del carácter ergativo del IE han intentado unir el nom. *-s*, herencia de un antiguo ergativo, con el gen.-abl., para lo cual cuentan con la tipología de lenguas ergativas, sobre todo caucásicas, estudiadas por lingüistas soviéticos, en las que hallamos lenguas donde el ergativo coincide con otro caso en la misma marca y lenguas en las que el ergativo tiene marca única diferenciada.

La cuestión está en idear un proceso de diferenciación convincente que partiendo de la igualdad formal (p. ej. la existente en hitita *attaš*, nom. y gen. 'padre', *arunaš*, id. 'mar') explique la diversidad posterior casi general en los temas en consonante. K. H. Schmidt cree que se explica bien como una generalización de la variante *-os* de los temáticos al resto de los temas y por medio de varios procedimientos claramente recientes en los temáticos donde la igualdad aún continuaba (sustitución por la nueva de-

sinencia *-i* en latín, irlandés y galo, aunque no en celtíbero, donde *-o* es el continuador del abl. *-ōd*; añadido del alargamiento *-yo*, de donde *-osyo* del gr. e ind.-iran.). Tampoco parece que sea casual que fuera precisamente en la declinación temática donde se procediera a una diferenciación de un caso ablativo, que después fue extendido analógicamente a otros temas.

La objeción más seria contra la antigüedad de *-s* se sustenta con razón en la carencia de marca que presentan muchos pronombres, del tipo latino *qui*, sánsc. *sá*, gr. *ho*, que debe entenderse en virtud de su propia irregularidad como un signo de arcaísmo. Pero la carencia de marca en los pronombres no invalida por sí misma el carácter ergativo de la marca *-s* ni, en consecuencia, de la lengua, como se puede apreciar por el comportamiento de determinadas lenguas caucásicas ergativas. Así en algunas del Este hay un doble sistema, en el que los pronombres van sin marca (es decir, no se diferencia el ergativo del absolutivo), mientras que los nombres la llevan.

En las kartvélicas se admite un estadio anterior en el que el tema puro combinaba las funciones de nom. y erg., que se mantiene en la actualidad en los pronombres de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> pers. sig. En georgiano clásico los nombres propios no llevaban marca. (Deeters). Una distribución de este tipo es, por otro lado, muy lógica, ya que la adjudicación de la marca se realiza en proporción inversa al grado correspondiente en una escala de animación, en la que los pronombres y nombres propios ocupan posiciones jerárquicas altas.

Estimo que esta cuestión sobre la ergatividad del antiguo Indoeuropeo será todavía muy debatida y me parece que, como ya apuntaba Michelena en su artículo, no se podrá dejar de lado totalmente la reconstrucción de la sintaxis y de la morfología verbal, sobre todo en lo concerniente a la diátesis, por las estrechas implicaciones que ello tiene en la configuración del tipo de una lengua.

5. Después del trabajo XVI («Distribución defectiva y evolución fonológica», 1972), en el que sobre casos castellanos, germánicos, eslavos y griegos se comprueba la extensión de un determinado fonema de muy baja incidencia original a costa de otros esperados etimológicamente, en virtud de su mayor expresividad, vienen una serie de artículos dedicados al estudio de determinados aspectos latinos o protorománicos con ayuda de datos vascos o marginales: En «Románico y circunrománico: sobre la suerte

del latín *ae*», 1964, se opone a la idea de Novák y Haudricourt-Juilland por la que la monoptongación del diptongo lat. *ae* inició el proceso de la ruina de la cantidad del vocalismo latino al demostrar que el galés en época bastante tardía presentaba préstamos con distinto tratamiento según se tratara de vocales latinas largas o breves, mientras que sus reflejos de lat. *ae* se confunden con los de *e breve*. En «Vasco-románica», 1965 se discuten algunas etimologías romances de términos vascos como *okela* (lat. *bucella*), *deus* (lat. *genus*). En «Lat. S: el testimonio vasco», 1965, se inclina por un carácter predorsal y no apical de la *s* latina, en virtud de que los préstamos más antiguos del lat. al vascuence presentan una *z*, p. ej. *azeari*: lat. *Asinārius*. Para los testimonios prerromanos podemos ahora añadir el celt. *silabur*: vasc. *zil(h)ar*. Al hablar del proceso histórico de la fusión de la predorsal y la apical tanto en las sibilantes como en las africadas (p. 284), es interesante llamar la atención sobre el hecho de que sus resultados han buscado una diferenciación máxima, de modo que mientras tenemos una apical sibilante (*s*) resulta una predorsal (*tz*) entre las africadas.

Cierran este apartado cuatro reseñas: *Introducción al latín vulgar*, de Väänänen, *La teoría del sustrato y los dialectos hispano-romances y gascones* de F. Jungemann, *Thesaurus Praeromanicus II* de Hubschmid y *Vocabulario vasco (Ensayo de una interpretación de la lengua vasca)* de Mons. Griera. En la segunda reseña se centra en el estudio de los parecidos evolutivos vascos y galaico-portugueses de la *-n-* intervocálica, propugna la antigüedad de los sonidos palatales con carácter expresivo y asimismo la relativa antigüedad de /f/ en todos los dialectos vascos. Es interesante la constatación de que la pronunciación de *p* en palabras como *pedea*, *kapia*, *piña*, etc. es reciente y extendida a partir de Guipúzcoa. En la reseña del libro de Hubschmid se hacen interesantes consideraciones sobre el grado de seguridad en el conocimiento de la historia de las palabras vascas o de la evolución fonética de determinados sonidos, para eliminar una excesiva confianza en la capacidad explicativa de etimologías sobre material prerromano, preferentemente mediterráneo.

El artículo XX, «Etimología y transformación», 1972, es un bonito y sugestivo trabajo donde se pretende explicar por la misma causa tanto los dobles dialectales *orai /orain, egu /egun*, etc. como la forma de gen. locativo de la flexión determinada, *mendiko*, a partir de una forma anterior de loc. más el suf. *-ko*: *\*mendian-ko*. Michelena aduce el testimonio histórico de una formación idéntica en *Oñeztar barruangoak* (s. XV), por actual *barrukoak*. En esta transformación no sólo se ha perdido la *n* antecónsonán-

tica, como en \*orain-ko (*oraingo*) → *oraiko*, \*hemen-ko (*hemengo*) 'de aquí' → *hemeko*, sino también la -a-, marca de artículo o de determinación. Esta circunstancia está íntimamente relacionada con el hecho de que se fuera introduciendo en época relativamente tardía la marca -ta- de indeterminado frente a carencia total de artículo o sufijo en una época anterior, que aún se adivina por arcaísmos (*egite-n*, sustantivo verbal en locativo; o en nombres propios, *Mutriku-n*). El mantenimiento de una oposición antigua indeter. \**mendin-ko* / determ. \**mendian-ko* hubiera llevado al mecanismo de diferenciar las dos flexiones mediante el artículo \**mendiko* (indetr.) / \**mendiako* (determ.), como es norma en los casos no locativos: *mendi-ri/mendia-ri* (dat.), *mendi-k /mendia-k* (erg.), etc. La introducción secundaria del suf. -ta- en los indeterminados (Cf. *mendi-ta-n*, *menditako*, etc.) hizo posible la fusión de las dos formas anteriores, de modo que en la superficie aparezcan como formas determinadas aquéllas que no tienen ninguna marca específica: *mendi-ko* (gen.), *mendi-ra* (alat.), *mendi-tik* (Abl.), etc.

6. Los diez últimos artículos del libro son importantes contribuciones, algunas de carácter definitivo, sobre diversos aspectos concernientes a las lenguas y a las escrituras paleohispánicas. La división lingüística de la Península en dos grandes áreas, apuntada ya por Humboldt, 1821, en razón de argumentos toponímicos, quedó sancionada tras el desciframiento de la escritura ibérica por Gómez-Moreno, 1925 y 1943 (*Misceláneas*, 1949). Estas dos grandes áreas no son lingüísticamente uniformes, de modo que en la zona indoeuropea del Norte, Centro y Oeste Peninsular cabe aislar al menos dos lenguas distintas: la celtibérica de la Celtiberia y la lusitana del Oeste Peninsular. En la zona no indoeuropea del Nordeste y Sur se distinguen el ibero, el antiguo vasco y el tarteso o suroccidental, cuyo desciframiento completo está aún por lograr.

Michelena es partidario del carácter independiente del lusitano con respecto al celtibérico, y se inclina en razón de determinadas correspondencias fonéticas, como la conservación de \**p* (*porcom*) o el paso de \**bh* a *f* (*ifadem*, según Tovar, *EC*, 1964/7), por una naturaleza no celta. Esta cuestión ha sido debatida últimamente en los dos últimos Coloquios sobre Lenguas Paleohispanas, en Lisboa 1980, con trabajos de Untermann, Tovar y K. H. Schmidt y en Vitoria, 1985, Gorrochategui. Ahora podemos añadir otro ejemplo de mantenimiento de \**p* en el epíteto divino *Trebopala* y de paso \**bh* a *f* en el teónimo *Lari Sefio* (\**s(w)ebh-io-*) con el sentido de 'familiar'. Incluso el étnico, *Sefes*, en *Ora Maritima* de Avieno puede ser entendido como el correlato de germ. *Suebi*.

En relación al celtibérico se recoge aquí la reseña al libro de Lejeune, *Celtiberica*, 1955, (1956), lugar en el que se da por primera vez solución (p. 373) a un intrincado problema acerca del uso de dos signos ibéricos para representar nasales en celtibérico. Un apunte había sido ya avanzado por Michelena en «Cuestiones relacionadas con la escritura ibérica», 1955 (p. 369, n. 34), aunque el reconocimiento público de la solución se adjudicará por muchos años a U. Schmoll, 1960, que lo halló de manera independiente. Podemos decir que la solución dada en este artículo es hoy día admitida por todos los investigadores, después de que Lejeune abandonara sus posiciones contrarias no hace mucho tiempo.

En «Los textos hispánicos prerromanos en lengua indoeuropea» (1978) se pasa revista a las características lingüísticas más sistemáticas del celtibérico a partir fundamentalmente del rico material proporcionado por el Bronce de Botorrita (BB), a cuyo estudio dedicó el autor en colaboración con J. de Hoz una monografía: *La Inscripción celtibérica de Botorrita*, 1974. Se describe su sistema fonológico y se emiten propuestas sobre la identificación de temas pronominales y verbales. Las dudas que podían existir (cf. Evans) por esos años sobre la existencia de un relativo *ios*, *iom*, etc. declinado, relacionado con un relativo no declinado *-io* postverbal del galo, se han desvanecido con otro nuevo ejemplo ofrecido por la inscrip. de Chamalières: *toncnaman toncsiointío* «(los Segovii) que jurarán un juramento».

Las lecturas propuestas por Michelena en razón de una coherencia lingüística han sido confirmadas posteriormente por nuevas lecturas del bronce (cf. Beltrán, A & Tovar, A., *El Bronce con alfabeto 'ibérico' de Botorrita*, 1982): p. ej. A, 10: *tecametam*, A. 6: *tiricantam*. Es muy interesante la sugerencia de que esta forma sea un gen. pl. de tema en *-ā* (p. 500 s.), sin dar por sentado que el morfema de gen. pl. de estos temas tuviera que ser necesariamente *\*-ōm*. Recientemente J. Siles («Las páteras de Tiermes y un plato de Gruissan», *Symbolae L. Mitxelena*, 1985, 455 ss.) sugiere la interpretación de MONIMAM «como una mención de *origo* en genitivo plural, y sin entrar en la discusión de si ese genitivo es MONIMAM o MONIMAM(OM)» (461). En otro lugar plantea como una posibilidad que se trate de «un genitivo plural de los temas en *-ā*, cuya desinencia sería  *\*-am*, de la misma manera que los temas en *-o* lo hacen en *-om*» (459), es decir, de una ecuación analógica con la finalidad de preservar el tema. La desinencia IE de gen. pl. de los temas en *-ā*, *\*-ā-ōm*, en la medida en que fue conservada y no cambiada por otra formación analógica como en itálico y griego (desin. pronominal *\*āsōm*) o en ind.-iran. (de los te-

mas en *-n*, *\*-ānōm*), pudo contraerse tanto en *\*-ōm* como en *\*-ām*. Únicamente en el grupo báltico podemos saber con seguridad que la desinencia era *\*-ōm*, ya que las formas de gen. pl. de lit. *rañky* 'de las manos': let. *siēvu* 'de las esposas' se corresponden con los temáticos lit. *tėvy*: let. *tēvu* 'de los padres', en una evolución IE *\*-ōm* > *\*-uon* > *\*-un* > *u*, mientras que las formas de gen. sg. son lit. *rañkos* y let. *siēvas*; respectivamente, de una desinencia IE *\*-ās*. En germánico y eslavo la fusión de las vocales *-ā* y *-ō* en todas las posiciones impide conocer la forma originaria. Si gót. gen. pl. *gībo* se diferencia del temático *dage*, se debe a que en esta última forma tenemos una desinencia nueva de origen desconocido, atestiguada también en los masculinos pronominales: *pīze*. El esl. ecl. *glavŭ*, gen. pl. de *glava* 'cabeza', procede de una desinencia breve *\*-om*, ya que de *\*-ō* como de *\*ām* esperaríamos *-o* como en el ac. sg. *ženō*.

En celta también hay fusión de *\*ā* y *\*ō*, aunque reducida a la sílaba inicial, por lo que de haber existido una desinencia de gen. pl. *-ām* de los temas en *-ā* se habría conservado sin mayores problemas, contribuyendo también secundariamente a una mejor distinción de los temas. Ello traería, por el contrario, una confusión con el ac. sg., a no ser que éste como en báltico se abreviara (p. ej. en celtibérico y galo). En irl. sabemos que fue sustituido por una desinencia con vocal palatal (*\*-em*). Las alternancias morfológicas del irl. ant. en posición final e inicial de palabra solamente permiten concluir que la desinencia de gen. pl. había estado constituida por una vocal neutra (*a*, *o*) más una nasal. Por esta razón es muy interesante el testimonio de las lenguas célticas continentales para la reconstrucción del protocelta, a pesar de los graves problemas planteados por su fragmentariedad y por innumerables dudas de traducción. Relacionado directamente con esta cuestión está la interpretación de la forma *ānderom* en la inscripción gala de Chamalières, a la que se la considera o bien gen. pl. de un temático con el sentido de 'inferiores' (*\*ñdhero-*, Lejeune-Marichal, *EC*, XV) o 'jóvenes' (Fleuriot, *EC*, XV) bien gen. pl. de un sustantivo femenino de tema en *-ā* 'mujeres, hechiceras', en relación con irl. ant. *aīnder* y vasc. *andere* (P. L. Henry, *EC*, XXI, 1984).

El artículo 29, en el que se pretende aclarar la forma *kiršto* de una inscripción ibérica de Tivisa como aoristo sigmático indoeuropeo del verbo 'hacer': *\*k<sup>w</sup>er-* ofrece una idea que a pesar de su evidente ingeniosidad no será aceptada hoy día, 35 años más tarde, por muchos, entre ellos el propio autor<sup>3</sup>. Me recuerda a esas agudas y ocurrentes propuestas etimológicas de Pedersen, como la

3. Recientemente Tovar, *Actas del III Coloquio de Lenguas y Culturas Paleohispanas*, 1985, p. 251, n. 96, la cita sin crítica como posible).

equiparación de irl. *ander* con gr. *párthenos*, y que R. Thurneysen dicen que sentenciaba con un «genial aber falsch».

Dentro de la sección dedicada al ibérico, «Cuestiones relacionadas con la escritura ibérica» (1955) representa uno de los primeros intentos serios de solucionar algunos problemas gráficos pendientes tras el desciframiento, entre ellos el valor de los signos para las sibilantes. Llega a la conclusión de que en celtibérico el uso de uno u otro signo viene determinado por la propia grafía, mientras que en ibérico tienen valor fonológico. Después de diferenciar perfectamente las dos áreas lingüísticas, se inclina por pensar que en ibérico la grafía servía a la expresión de una oposición de punto de articulación. A este problema J. Siles dedicó un estudio ('Über die Sibilanten in iberischer Schrift' *Actas II Coloquio... Tübingen*, Salamanca, 1979, 81 ss.) en el que debido a la continua confusión de datos procedentes del celtibérico e ibérico no se conseguía avanzar sustancialmente en su resolución.

«La langue ibère» (1979), constituye uno de los mejores resúmenes de lo que conocemos con seguridad acerca de la lengua ibérica, sobre todo en el plano fonológico y en el onomástico. En él también se inician caminos para la comprensión de otro ámbito mucho más reactio al análisis, el morfológico, y que empieza ahora a reclamar la atención de los estudiosos, como lo prueba el último trabajo dedicado por J. Untermann a la cuestión en los IV Coloquios sobre Lenguas y Culturas Paleohispanas en Vitoria.

Al estudio de la onomástica antigua de tipo éuscaro se dedican tres trabajos muy importantes, entre los que «De onomástica aquitana» (1954) supuso sin duda alguna un punto de inflexión en el tratamiento de la onomástica indígena de Aquitania. Aquí no sólo se demuestra la estrecha relación de tipo genético entre el euskara y el aquitano, representado por los nombres propios, en virtud de precisas correspondencias halladas algunas hace tiempo y otras por el autor, como *aquit. Seni-*: eusk. *sehi*, sino que se establece también de modo claro y económico el inventario fonológico de la lengua y las convenciones de escritura, se analizan los modos de formación de compuestos y derivados y se procede a la comparación sistemática de los morfemas con sus correspondientes vascos y en ocasiones ibéricos.

En *Onomástica indígena de Aquitania*, 1984, presentaba yo ciertos reparos (p. 364) a una tentadora ecuación entre *aquit. Hanna, Hanna-co, -bi* (gen. sg.), *-xus* y *vasc. anaie*, por causa de la falta de aspiración y sobre todo por motivo de la terminación *-ie* de la forma vasca. Sin embargo en el propio material aquitano hay algunos nombres que pueden dar luz en esta cuestión. Si admitimos que *Atta-co(nis)* es una forma derivada mediante el corrien-

te suf. *-co* sobre el nombre del 'padre', *Atta, Attaio-rig[* muestra una variante con un elemento *-io-*, que parece indoeuropeo, pero que también puede ponerse en relación con el elemento vasco de *anaie*. Es tentador también relacionar la forma de gen. sg. del sufijo *-bi* con el corriente sufijo vasco *-ba* de los nombres de parentesco: *neba, arreba, alaba*, etc., que en este caso por tratarse de nombre de varón fue adaptado en una declinación eminentemente masculina como la temática.

La existencia de onomástica de extracción éuscara, y por lo tanto íntimamente relacionada con la aquitana, en la zona de Navarra y aledaños se defiende en «Los nombres indígenas de la inscripción hispano-romana de Lerga» (1961) y en «Notas lingüísticas al nuevo bronce de Contrebia» (1980). La lenta pero progresiva aparición a partir de los años 60 de nombres propios explicables satisfactoriamente por el euskara en amplias zonas de Navarra desde Barbarin y Cirauqui hasta Sofuentes (Zaragoza) pasando por Lerga ha proporcionado la prueba material necesaria para afirmar que, a pesar de una fuerte aculturación ibérica en su zona oriental y celtibérica en la occidental (zona Estella), quedaban elementos (¿sólo restos?) pertenecientes a una capa anterior, que una tradición ininterrumpida hace llegar hasta nuestros días.

En resumen, esta colección de trabajos editada con cuidado<sup>4</sup> y acompañada de utilísimos índices representa hoy día, a pesar del tiempo transcurrido desde la redacción original de algunos artículos, un libro de lectura muy recomendable para quienes estén interesados en cuestiones generales de lingüística histórica o diacrónica y, en concreto, en diversos aspectos de la historia del euskara y las antiguas lenguas peninsulares.

4. En el apartado de erratas o deficiencias de imprenta son particularmente molestas la falta de líneas en el árbol genealógico de las lenguas kartvélicas y los huecos sin rellenar previstos para signos ibéricos: p. 362, lín. 5 debe ser una sigma, en p. 368, párrafo 4, falta el signo para r y en la p. 357, n. 1 no acierto a saber cuál es el signo que falta. En el artículo sobre el euskaro-caucásico no han sido recogidos los mapas que acompañaban la edición original y que hubieran sido de utilidad.



## BIBLIOGRAFIA

- FLEURIOT, L., «Le vocabulaire de l'inscription gauloise de Chamalières», *Études celtiques*, XV, 1976, 173-190.
- FRIEDRICH, P., *Proto-Indo-European Syntax: the order of meaningful elements*. 1975.
- GAMKRELIDZE, T. & IVANOV, V. V., «Sprachtypologie und die Rekonstruktion der gemeinidg. Verschlüsse». *Phonetica*, 1973, 150-6.
- HOCKETT, Ch., *Language, Mathematics, and Linguistics*, Mouton, La Haya, 1967.
- JAKOBSON, R. «Los estudios tipológicos y su contribución a la lingüística histórica y comparada». Ponencia en el 8.º Congreso de Lingüistas en Oslo, 1958, recogido en *Ensayos de Lingüística General*, Seix Barral, Barcelona 1975.
- KATIČIĆ, R. «Modellbegriffe in der vergleichenden Sprachwissenschaft», *Kratylos*, 1966, 49-67.
- , *A contribution to the general theory of comparative linguistics*. Mouton, La Haya 1970.
- LEHMANN, W. P., *Proto-Indo-European Syntax*. 1974.
- LEJEUNE, M. & MARICHAL, «Textes gaulois et gallo-romains en cursive latine», *Études celtiques*, XV, 1976, 151-172.
- MICHELENA, L., *Lenguas y Protolenguas*. Univ. Salamanca, Salamanca 1963 (1986, 2.ª ed.).
- PISANI, V. *Le lingue indoeuropee*, 1964.
- SERRANO, S. *Lógica, lingüística y matemáticas*. Anagrama, Barcelona 1977.
- SCHMIDT, K. H., «Reconstructing Active and Ergative stages of Pre-IE» en Plank (ed.) *Ergativity*, 1979, 333-345.
- , *Kaukasische Typologie als Hilfsmittel für die Rekonstruktion des Vorindogermanischen*. Innsbruck 1983.
- SCHMOLL, U. «Die iberischen und keltiberischen Nasalzeichen», *Kuhns Zeitschrift*, 1960, 280-295.
- SZEMERENYI, O., *Direcciones de la lingüística moderna. I: de Saussure a Bloomfield*. Gredos, Madrid 1979.
- , *Richtungen der modernen Sprachwissenschaft: II: Die fünfziger Jahre*. Carl Winter, Heidelberg 1982.
- , «Recent developments in Indo-European linguistics», *Transactions of Philological Society*, 1985, 1-71.
- TOVAR, A., «L'inscription du Cabeço das Fráguas et la langue des lusitaniens». *Études Celtiques*, 1964/7, 237-268, recogido ahora traducido y ampliado en las *Actas del III Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispanas*. Univ. Salamanca, 1985, 227-253.
- WATKINS, C., «Towards Proto-Indo-European Syntax: problems and pseudoproblems», *Papers from the parasession on diachronic Syntax*, 1976, 305-326.